

1946 - 2016

EXP-UNC: 0021691/2016

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 201 del H. Consejo Directivo, de fecha 16 de Mayo de 2016, llamar a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva en la cátedra Filosofía Medieval I, de la Escuela de Filosofía (fs. 163-164); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Directivo N° 201/2016 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos vigente;

Que se han inscripto como aspirantes: Giordano, Cecilia (fs. 168- 198) y Del Aguila, Miguel (fs. 199- 206);

Que a fs. 239, con fecha 19 de Octubre de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia del miembro por estudiantes y egresados; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 240- 241);

Que acto seguido, el jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a los aspirantes presentados, Acta III (fs. 242- 243). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo el siguiente orden de mérito: 1) Cecilia Giordano y 2) Miguel Del Aguila, aconsejando, en consecuencia, la designación de Cecilia Giordano, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 244);

Que a fs. 244vta. se han notificado las aspirantes del Dictamen del Jurado;

Que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 07 de Noviembre de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el art. 34º, inc. a) de la Ordenanza 01/09 del H. Consejo Directivo;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE**

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen, del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 201/2016, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra **Filosofía Medieval I**, de la Escuela de Filosofía


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

//

EXP-UNC: 0021691/2016

ARTÍCULO 2º.- DESIGNAR, en consecuencia, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, a la **Doctora Cecilia GIORDANO**, legajo 50840, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva (Cód. 114) en la cátedra **Filosofía Medieval I**, de la Escuela de Filosofía, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de cinco (5) años.


ARTÍCULO 3º.- La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A SIETE DIAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN Nº: 494
CP


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Mgtr. Alejandra M. Castro
VICEDECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades